

5373 - Finanzas - Auditoria

Autoriza al Poder Ejecutivo Provincial a suscribir los instrumentos necesarios con la Auditoria General de la Nación, para que dicho organismo audite las cuentas de la hacienda pública de la Provincia, correspondiente al período 01.01.93 al 30.06.99. Aplicación.

Fecha de Sanción: 29/07/1999

Fecha Promulgación: 19/08/1999

Fecha P.B. Oficial: 31/08/1999

Estado de la Ley: Dto. Promulg. Nº 715/99

Veto: